

# **BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA**

**MARZO 2016**



**Aviso legal:** los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización



**MINISTERIO DE AGRICULTURA; ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Edita:**

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-037-7

# ÍNDICE

## **1.- NORMATIVA COMUNITARIA**

### **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN MARZO DE 2016**

#### **1.1. REGLAMENTOS**

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/324](#) de la Comisión, de 7 de marzo de 2016 (DOUE L 61, de 08.03.2016), por el que se modifica y corrige el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la utilización de determinados aditivos alimentarios autorizados en todas las categorías de alimentos.

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/327](#) de la Comisión, de 25 de febrero de 2016 (DOUE L 62, de 09.03.2016), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Polvorones de Estepa (IGP)].

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/441](#) de la Comisión, de 23 de marzo de 2016 (DOUE L 78, de 24.3.2016), por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de glucósidos de esteviol (E 960) como edulcorantes en la mostaza.

#### **1.2. DECISIONES**

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/375](#) de la Comisión, de 11 de marzo de 2016 (DOUE L 70, de 16.03.2016), por la que se autoriza la comercialización de la lacto-N-neotetraosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/376](#) de la Comisión, de 11 de marzo de 2016 (DOUE L 70, de 16.03.2016), por la que se autoriza la puesta en el mercado de '2-O-fucosil-lactosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

## **2.- NORMATIVA ESTATAL**

### **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN MARZO DE 2016**

#### **2.1. REALES DECRETOS**

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 1101/2011](#), de 22 de julio, por el que se aprueba la lista positiva de los disolventes de extracción que se pueden utilizar en la fabricación de productos alimenticios y de sus ingredientes. (BOE de 5 de marzo de 2016).

#### **2.2. ÓRDENES**

[ORDEN AAA/346/2016](#), de 19 de febrero (BOE de 16 de marzo), por la que se conceden los Premios Alimentos de España en su XXVIII edición, año 2015.